Código TRD: 320
CUENTA DE COBRO

PARA: USUARIO CUENTACOBROTIC

DE: Leon Caicedo Carlos Julio

ASUNTO: Cuenta de cobro Agosto 2021 OC 51078 de 2020
FECHA: 2021-09-15 20:31:52

Respetado(@): USUARIO CUENTACOBROTIC

Buenas tardes,

Adjunto la radicación formal de la cuenta de cobro para el mes de referencia en el asunto, para la orden de compra No. 51078 del Acuerdo Marco de Precios. De acuerdo con lo conversado con el Tesorero Carlos Andrés, y debido al número del NIT de UNE EPM Telecomunicaciones (900092385) y el **"Articulo 3.2.2.1. Modificado por el Decreto 923 de 2017, artículo 1º. Plazos para la Autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales",** se indica que los pagos se deben hacer a más tardar el día hábil 14, es decir hasta el día 14 del mes vencido para el pago de los parafiscales, por lo anterior se permitió para las cuentas de cobro en adelante presentar el pago de parafiscales del mes anterior.

Muchas gracias.

Cordialmente,

Leon Caicedo Carlos Julio – Contratista DVTDDGD
Dirección de Gobierno Digital
Tel. (571) 344 34 60 Ext. 5047.

Re: CUENTA DE COBRO AGOSTO 2021 – UT TEMPORAL NUBE PUBLICA 2019 - ORDEN DE COMPRA 51078-2020

Jelkin Zair Carrillo Franco <jzcarrillo@mintic.gov.co>

Wed 9/15/2021 3:43 PM

To: Amelia Andrea Ortegon Muñoz <aortegon@mintic.gov.co>
Cc: Carlos Julio Leon Caicedo <cleon@mintic.gov.co>; Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla <yferreira@mintic.gov.co>; Andrea Del Pilar Bermudez Sierra <apbermudez@mintic.gov.co>; Diego Fernando Molano Arévalo <dmolano@mintic.gov.co>

Buenas tardes a todos,

Reciban un cordial saludo. Como supervisor de la OC51078 de 2020, certifico que he validado y aprobado los documentos presentados por el proveedor, así como también el informe de ejecución adjunto y el FUPP, en consecuencia, autorizo el trámite de pago de la cuenta de cobro presentada por la UT TEMPORAL NUBE PÚBLICA 2019.

Cordialmente,

Jelkin Zair Carrillo Franco

Subdirector Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales
Dirección Gobierno Digital

Teléfono: + (57 1) 344 34 60
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13
Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia
www.mintic.gov.co

From: Amelia Andrea Ortegon Muñoz <aortegon@mintic.gov.co>
Sent: Wednesday, September 15, 2021 9:32 AM
To: Jelkin Zair Carrillo Franco <jzcarrillo@mintic.gov.co>
Cc: Carlos Julio Leon Caicedo <cleon@mintic.gov.co>; Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla <yferreira@mintic.gov.co>; Andrea Del Pilar Bermudez Sierra <apbermudez@mintic.gov.co>
Subject: RV: CUENTA DE COBRO AGOSTO 2021 – UT TEMPORAL NUBE PUBLICA 2019 - ORDEN DE COMPRA 51078-2020

Buenos días Jelkin

Una vez revisados los soportes de la cuenta de cobro y el diligenciamiento del FUPP, confirmo la información del pago 14 - Orden de compra 51078 de 2020 - Agosto 2021, se encuentra a conformidad, autorizo para continuar con el trámite correspondiente a la radicación de la cuenta de cobro.

A continuación relaciono propuesta de mensaje para la aprobación de FUPP

Propuesta de respuesta

Como supervisor de la OC51078 de 2020, certifico que he validado y aprobado los documentos presentados por el proveedor, así como también el informe de ejecución adjunto y el FUPP, en consecuencia, autorizo el trámite de pago de la cuenta de cobro presentada por la UT TEMPORAL NUBE PÚBLICA 2019.

Amelia Ortegón Muñoz
Dirección de Gobierno Digital
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13
Movil: 3102390206
Código postal: 111711 - Bogotá D.C. – Colombia
www.mintic.gov.co

El futuro digital es de todos MinTIC

De: Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla <yferreira@mintic.gov.co>
Enviado el: martes, 14 de septiembre de 2021 6:27 p. m.
Para: Amelia Andrea Ortegon Muñoz <aortegon@mintic.gov.co>
CC: Carlos Julio Leon Caicedo <cleon@mintic.gov.co>
Asunto: RV: CUENTA DE COBRO AGOSTO 2021 – UT TEMPORAL NUBE PUBLICA 2019 - ORDEN DE COMPRA 51078-2020

Buenas noches apreciada Amelia!!

Una Vez revisada y validada la cuenta de cobro de la **ORDEN DE COMPRA 51078 de la UT Temporal Nube Pública 2019** , se encuentra sin observaciones, Doy visto bueno para continuar con el trámite pertinente, los documentos soporte de la facturación reposan en el siguiente link: 8. Agosto

Gracias,

Cordialmente,
Yecenia Ferreira M.
Dirección de Gobierno Digital
Tel. + (571) 344 34 60
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12A y 12B
Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia
www.mintic.gov.co

El futuro digital es de todos MinTIC

+MásTIC ✓MejorPaís

De: Carlos Julio Leon Caicedo <cleon@mintic.gov.co>
Enviado el: lunes, 13 de septiembre de 2021 9:06 p. m.

Para: Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla <yferreira@mintic.gov.co>; Amelia Andrea Ortegon Muñoz <aortegon@mintic.gov.co>
Asunto: Re: CUENTA DE COBRO AGOSTO 2021 – UT TEMPORAL NUBE PUBLICA 2019 - ORDEN DE COMPRA 51078-2020

Buenas noches Amelia, vale sí señora lo cargare atentos al visto bueno para que Amelia lo remita a Jelkin.

Cordial saludo.

Carlos Julio León Caicedo
Dirección de Gobierno Digital
Tel. + (571) 344 34 60 Ext. 5047
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13
Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia
www.mintic.gov.co

From: Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla <yferreira@mintic.gov.co>
Sent: Monday, September 13, 2021 5:29 PM
To: Carlos Julio Leon Caicedo <cleon@mintic.gov.co>
Subject: RV: CUENTA DE COBRO AGOSTO 2021 – UT TEMPORAL NUBE PUBLICA 2019 - ORDEN DE COMPRA 51078-2020

Apreciado Carlos Julio ¡!

Agradezco el favor como líder del proceso, por favor cargar el recibo a satisfacción en PDF en Integratic para la firma de todos los interesados, Incluido en el link ya diligenciado.

Para enviar para la aprobación del supervisor y radicar formal en **Integratic**.

Gracias,

Cordialmente,

Yecenia Ferreira M.
Dirección de Gobierno Digital
Tel. + (571) 344 34 60
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12A y 12B
Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia
www.mintic.gov.co

De: Carlos Julio Leon Caicedo <cleon@mintic.gov.co>
Enviado el: lunes, 13 de septiembre de 2021 10:07 a. m.
Para: Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla <yferreira@mintic.gov.co>; Diego Fernando Molano Arévalo <dmolano@mintic.gov.co>
CC: Amelia Andrea Ortegon Muñoz <aortegon@mintic.gov.co>; Nancy Liliana Cajiao Pedraza <ncajiao@mintic.gov.co>; Laura Natalia Nieto Garcia <lnieto@mintic.gov.co>; Hernan Virgilio Matallana Pinto <hmatallana@mintic.gov.co>
Asunto: CUENTA DE COBRO AGOSTO 2021 – UT TEMPORAL NUBE PUBLICA 2019 - ORDEN DE COMPRA 51078-2020

Estimados todos buenos días,

@Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla, @Diego Fernando Molano Arévalo, les adjunto a continuación en el siguiente enlace 8. Agosto los documentos requeridos para la facturación del mes de referencia a la **ORDEN DE COMPRA 51078 de la UT Temporal Nube Pública 2019** del proyecto de Data Sandbox. Ver soportes de factura en el directorio **1. Fase 1 - Contratista Factura.**

Atento a sus **observaciones, correcciones y/o visto bueno** sobre los documentos relacionados, una vez se tenga el ok, **por favor pueden cargar el recibo a satisfacción en PDF en Integratic** para la firma de todos los interesados y finalmente para la firma de supervisión y para la radicación formal en **Integratic**. De igual manera copio al señor Hernán para el cargue al finalizar el proceso del informe del mes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).

Muchas gracias.

Cordial saludo.

FORMATO ÚNICO PARA PAGO PROVEEDORES O TERCEROS (PERSONA JURIDICA)
FUPP VIRTUAL

(formato para tramite virtual por contingencia)

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO O RESOLUCION No. 51078 de 2020		
Nombre del proveedor o tercero	**NIT**	**Fecha de suscripción contrato convenio resolución**
UNION TEMPORAL NUBE PUBLICA 2019	901328065-6	25/06/2020
Registro Presupuestal N°: 60321		

OBJETO DEL CONTRATO CONVENIO O RESOLUCION:

Contratar los servicios de nube pública para proveer almacenamiento, procesamiento de grandes volúmenes de datos (Big Data), equipo de trabajo, soporte y capacitación, para el uso, aprovechamiento y desarrollo de proyectos piloto por parte de las entidades públicas del Estado colombiano - DataSandbox.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

(la Calidad Tributaria debe venir en las facturas presentadas)

PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES

Nombre del miembro de consorcio o unión temporal	Nit/CC	Participación %
THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A	900237844-2	50%
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	900092385-9	50%

3. DATOS PARA EL PAGO O DESEMBOLSO

NIT	TITULAR	TIPO CTA	NÚMERO CUENTA	BANCO
901328065-6	UNION TEMPORAL NUBE PUBLICA 2019	AHORROS	177-000001-22	BANCOLOMBIA

administracion@bextsa.com

Debe colocar el correo electrónico del proveedor o tercero para la notificación del pago o desembolso

4. INFORMACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO

Factura/ Cuenta Cobro	Fecha de expedición			Valor	IVA	Total
FEUT135	08	09	2021	$ 76.762.202,394	$ 5.738.310,487	$ 82.500.512,881

Valida los valores frente a la factura recibida

5. VERIFICACIÓN E INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO

AUTORIZACIONES PARA PAGO

1. Se autoriza el pago	**No.14**	**según cláusula**	**10**	
del contrato	**51078**	**Otro Sl y/o Adición**	**NO**	
2. He recibido y aprobado los entregables establecidos para este pago según cláusula				**10**
3. He recibido y aprobado los informes de ejecución de actividades y/o utilizaciones				**SI**

ENTREGABLES ADICIONALES RECIBIDOS (relaciónelos aquí)

_____

_____

INTERVENTORIA relacione aquí nombre del interventor y oficios de aprobación utilizados para este proceso de autorización	
NOMBRE DE LA FIRMA INTERVENTORA	**NA**
RADICADO PRESENTADO POR INTENVENTOR PARA ESTE TRAMITE DE PAGO	**NA**

6. Documentos revisados y adjuntos al proceso de pago	**si**	**No**
Acta de inicio		**X**
Entrada al almacén		**X**
Certificado de seguridad social y parafiscales ORIGINAL de contratista y de todos sus miembros UT o CONS	**X**	
Recibo a satisfacción del Bien o el Servicio	**X**	

La Seguridad social debe ser certificada al mes inmediatamente anterior a la presentación de este cumplido. Antes del 15 de cada mes se reciben certificaciones con corte al mes tras anterior a partir del día 16 solo se reciben al corte del mes anterior.

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION SUPERVISOR

Certifico que el proveedor o tercero ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato o convenio o resolución indicado en el presente documento y que está conforme con los requisitos de pago relacionados en este formato y exigidos en la forma de pago. Así mismo, el Contratista ha entregado todos los documentos requeridos para el presente proceso de pago, que ellos cumplen con los requisitos y formatos establecidos por el Ministerio y Fondo Único TIC los cuales cuentan con mi aprobación; que he verificado el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y que por encontrarse de conformidad con los requisitos de ejecución establecidos, autorizo el trámite del pago aquí registrado y que corresponde a la forma de pago y/o otro si/adición indicado.

Para constancia, se firma mediante el envío de correo electrónico al contratista y a la persona designada por la supervisión para que de trámite de radicado en línea a través del sistema ALFANET.

***Anexos que deben ser subidos en PDF O JPG junto con el correo que lleve** toda la traza de la información y cumplido de aprobación emitido por el supervisor en formato pdf .*

Nota: el correo de autorización final que emita el supervisor el cual debe llevar toda la traza del proceso debe ser guardado en PDF para la radicación en línea y también debes subir los soportes así.

Nombre del Supervisor:	**JELKIN ZAIR CARRILLO FRANCO**
Cargo del Supervisor:	**Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales**
Correo electrónico institucional desde donde emitirá aprobación	jzcarrillo@mintic.gov.co
Persona que elabora FUPP:	
Nombre	**Carlos Julio León Caicedo**
Correo electrónico	cleon@mintic.gov.co
Teléfono contacto	3204086915

Muchas gracias.

Cordial saludo.

Carlos Julio León Caicedo
Dirección de Gobierno Digital
Tel. + (571) 344 34 60 Ext. 5047
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13
Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia
www.mintic.gov.co

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic aquí

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA

DATOS DEL CONTRATO							
No. Contrato-Año	**Dependencia**		**No. Identificación del contratista**	**Nombre del Contratista**			
51078-2020	Dirección de Gobierno Digital Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales		9013280656	UNION TEMPORAL NUBE PUBLICA 2019			
Objeto contractual	Contratar los servicios de nube pública para proveer almacenamiento, procesamiento de grandes volúmenes de datos (Big Data), equipo de trabajo, soporte y capacitación, para el uso, aprovechamiento y desarrollo de proyectos piloto por parte de las entidades públicas del Estado colombiano - DataSandbox.			**Valor inicial del contrato**	$ 2.052.701.177,34	**RP No.**	60321

Fecha de suscripción	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Período de reporte	Nombre del supervisor	Cargo del supervisor	No. Identificación del supervisor
25/06/2020	540	09/07/2020	31/12/2021	**agosto-2021**	JELKIN ZAIR CARRILLO FRANCO	Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales	**84.094.863**

MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Modificación Contractual	**Modificación RP No.**	**Fecha de la modificación contractual**	**Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)**	**Valor de la modificación**	**Justificación de la modificación contractual**
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
TOTAL MODIFICACIONES				**$ -**	

NOMBRE DEL CEDENTE		**No. Identificación**		**Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:**	
NOMBRE DEL CESIONARIO		**No. Identificación**			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	Fecha terminación	Acta de terminación				Fecha del acta de terminación anticipada
		SI		NO		

Contrato	**51078-2020**

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
					Valor Total de Contrato	**$ 2.052.701.177**
Pagos programados		**Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada**				
Fecha	**Valor**	**Fecha Orden de Pago**	**No. Orden de Pago**	**%**	**Valor Orden de Pago ($)**	**Observaciones aclaratorias**
12/08/2020	$ 191.427.220,62	23/09/2020	260064520	1,33%	$ 27.309.173,77	Primer factura, Julio de 2020

14/09/2020	$ 110.504.323,69	21/10/2020	286806420	4,36%	$ 89.410.910,81	ago-21
13/10/2020	$ 110.504.323,69	20/11/2020	327074920	1,44%	$ 29.630.465,38	sep-21
12/11/2020	$ 109.423.102,06	16/12/2020	364045020	3,29%	$ 67.564.881,09	oct-21
10/12/2020	$ 108.882.491,25	15/02/2021	23971521	6,94%	$ 142.391.771,38	nov-21
30/12/2020	$ 108.882.491,25	19/02/2021	27872221	6,60%	$ 135.499.221,80	dic-21
12/02/2021	$ 108.882.491,25	31/03/2021	69735221	2,99%	$ 61.368.136,84	Primera factura, Enero 2021
12/03/2021	$ 109.963.712,88	07/05/2021	103170721	2,08%	$ 42.634.713,37	feb-21
13/04/2021	$ 109.963.712,88	25/05/2021	116185621	2,37%	$ 48.735.743,19	mar-21
12/05/2021	$ 109.423.102,06	04/06/2021	128925321	2,03%	$ 41.718.266,90	abr-21
11/06/2021	$ 108.882.491,25	07/07/2021	159048421	3,24%	$ 66.588.783,22	may-21
13/07/2021	$ 108.882.491,25	04/08/2021	187977221	2,54%	$ 52.185.170,76	jun-21
12/08/2021	$ 109.963.712,88	24/08/2021	210677821	3,36%	$ 68.984.373,97	jul-21
13/09/2021	$ 109.963.712,88	dd/mm/aaaa		0,00%		ago-21
12/10/2021	$ 109.963.712,88	dd/mm/aaaa		0,00%		
12/11/2021	$ 109.423.102,06	dd/mm/aaaa		0,00%		
10/12/2021	$ 108.882.491,25	dd/mm/aaaa		0,00%		
30/12/2021	$ 108.882.491,25	dd/mm/aaaa		0,00%		
TOTALES	**$ 2.052.701.177,34**	**Ejecución financiera acumulada:**		**42,58%**	**$ 874.021.612,48**	

SALDO POR GIRAR	57,4%	$ 1.178.679.565

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		**Ponderación en el contrato**	**Actividades realizadas**	**% avance del mes**	**% avance acumulado**	**(%) pendiente de ejecución**
OBLIGACIÓN 1:	Prestar los Servicios de nube e Infraestructura necesaria para la implementación de proyectos piloto de Big Data "Plataforma como servicio"	20,00%	Seis proyectos en total finalizados. Once proyectos en desarrollo, de los cuales 6 fueron seleccionados en el marco de la convocatoria Big Data al servicio de las entidades públicas y uno ingreso por demanda. Los resultados de los proyectos finalizados y en ejecución se encuentran en el siguiente tablero: https://www.datos.gov.co/stories/s/vpr2-fnas	1,11%	15,48%	4,52%
OBLIGACIÓN 2:	Actividades desarrolladas por el Equipo de Expertos senior para la configuración del Data Sandbox.	20,00%	Durante el mes de referencia, se realizaron actividades de soporte y garantía a la implementación de la plataforma Data SandBox por parte del equipo técnico del operador.	1,11%	15,48%	4,52%
OBLIGACIÓN 3:	Actividades desarrolladas para la operación del Data Sandbox - Un Experto senior en Big Data.	20,00%	Se realiza acompañamiento permanente por parte del experto en Big Data a los proyectos pilotos que están haciendo uso de la plataforma, apoyándolos en actividades de uso de cada uno de los servicios habilitados en las arquitecturas de referencia para cada uno de los proyectos en desarrollo en la plataforma Data sandbox.	1,11%	15,48%	4,52%

OBLIGACIÓN 4:	Desarrollo de Sesiones de Formación o capacitación - Remoto	20,00%	Se desarrollan en total tres capacitaciones a las entidades a funcionarios y contratistas que actualmente tienen proyectos piloto en desarrollo en el Data Sandbox. - Capacitación 8: Introducción en analítica de datos para Azure - Data SandBox - Capacitación 9: Introducción al marco de arquitectura de Microsoft Azure para Científicos de Datos - Capacitación 10: Elija la máquina virtual adecuada para su carga de trabajo, almacenamiento y continuidad del negocio	1,11%	15,48%	4,52%
OBLIGACIÓN 5:	Realizar el cumplimiento del servicio de soporte complementario	20,00%	Se gestionan por parte del proveedor los canales de soporte y la plataforma de tickets, para dar respuesta a solicitudes específicas de los equipos de trabajo sobre el uso de los servicios de Nube de la Plataforma Data Sandbox.	1,11%	15,48%	4,52%
	Ponderación de servicios	**100%**	**% de avance general del contrato**	**5,56%**	**77,41%**	**22,59%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	**Fecha de entrega programada**	**Anexo al informe del mes de**	**Observaciones**
Informe de Consumos mes de Agosto de 2021	13/09/2021	agosto	https://mintic.sharepoint.com/:f:/g/gel/EkzRuBHs9QVNmHd_nsC94EIB_YZ-F83oE3F1-_Y3e_8KJw?e=dTC9fx

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL						
Causas	**Tipo de dificultad**	**Alternativa de Solución**		**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO	X		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR		
La supervisión, avala el cumplimiento de los servicios de nube pública prestados por el Contratistas del mes de Agosto, con fundamento en Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de Agosto de 2021.		
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES		
Contratista:	**Supervisor:** Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	**Fecha de recepción en Subdirección Financiera:**

FIRMA O NÚMERO DE FACTURA		FIRMA	Firma Supervisor Firma Supervisor Firma Supervisor Firma Supervisor	
fecha	3/09/2021	fecha	3/09/2021	

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Original: expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

RECIBO A SATISFACCIÓN

Orden de Compra:	**51078 de 2020 – FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**
Contratista:	Unión Temporal Nube Pública 2019
Valor total del Contrato:	**$ 2.052.701.177,34**
Valor inicial	**$ 2.052.701.177,34**
Adición y Prórroga	**$ 0**
Objeto:	Contratar los servicios de nube pública para proveer almacenamiento, procesamiento de grandes volúmenes de datos (Big Data), equipo de trabajo, soporte y capacitación, para el uso, aprovechamiento y desarrollo de proyectos piloto por parte de las entidades públicas del Estado colombiano - DataSandbox.
Plazo del Contrato:	Suscripción: 25 de junio de 2020 Inicio: 9 de julio de 2020 Vencimiento: 31 de diciembre de 2021
Pago por valor de:	**$ 82.500.512,881**

Yo **JELKIN ZAIR CARRILLO FRANCO,** en mi calidad de Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales, con fundamento en Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de agosto de 2021, autorizo el pago correspondiente a la prestación de los servicios de nube pública los cuales fueron recibidos satisfactoriamente en el mes de agosto de 2021. El valor correspondiente del pago es por la suma de **$ 82.500.512,881 incluido IVA**, toda vez que, de la firma Unión Temporal Nube Pública 2019 cumplió con las obligaciones que le corresponden en la ejecución de la Orden de Compra Nro. 51078 de 2020.

CONSIDERACIONES

1. Que el veinticinco (25) de julio de 2020, el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y la firma Unión Temporal Nube Pública 2019 suscribieron a través de la plataforma dispuesta por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente la Orden de Compra No. 51078 de 2020.

2. Que la firma Unión Temporal Nube Pública 2019, radico la factura y los soportes respectivos de los servicios de nube pública prestados en el periodo de agosto de 2021, cuyos valores reflejan el valor total a facturar de la siguiente forma:

Concepto	Valor
Valor a facturar servicios agosto de 2021 sin IVA	$ 76.762.202,394

Concepto	Valor
Descuento por aplicación de Acuerdos de Nivel de Servicio	0
Subtotal	$ 76.762.202,394
I.V.A.	$ 5.738.310,487
Total	$ 82.500.512,881

3. Que el supervisor de la orden de compra No. 51078 de 2020, de conformidad con lo expuesto en su cláusula 10, “Facturación y Pago” del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-015-1-2019 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Unión Temporal Nube Pública 2019 y teniendo en cuenta que el contratista CUMPLIÓ a cabalidad con las obligaciones del citado contrato, autoriza:

   a) El registro de la cuenta de la factura No. FEUT135 correspondiente al pago número 14 de la orden de compra No. 51078 de 2020, correspondiente al suministro de los servicios de nube pública del mes de agosto de 2021 por la suma de **$ 82.500.512,881 incluido IVA.**
   b) El pago por valor de **$ 82.500.512,881 incluido IVA,** por los servicios prestados durante el mes de agosto de 2021.

En constancia se firma en Bogotá D. C., el día 14 de septiembre de 2021.

JELKIN ZAIR CARRILLO FRANCO
Subdirector de Fortalecimiento de
Capacidades Públicas Digitales

Elaboró: Carlos Julio León Caicedo.
Revisó: Yesenia Ferreira M, Diego Fernando Molano Arévalo.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2. Recibo a satisfaccionAgosto2021

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210913-210937-7ccb65-62054061 Creación: 2021-09-13 21:09:37

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-14 18:09:52

Escanee el código para verificación

Firma: Firma

Jelkin Zair Carrillo Franco
84094863
jzcarrillo@mintic.gov.co
Sub Director Fortalecimiento de Capacidades Publicas Digitales - SFCPD
MinTIC

Revisión: Reviso

Diego Fernando Molano
1122627342
dmolano@mintic.gov.co
Asesor
Dirección de Gobierno Digital

Revisión: Reviso

Yecenia Ferreira Mansilla
26.853.029
yferreira@mintic.gov.co
Profesional Especializado
Ministerio Tic.

Elaboración: Elaboro

Carlos Julio León Caicedo
80068266
cleon@mintic.gov.co
Contratista
Dirección de Gobierno Digital

REPORTE DE TRAZABILIDAD

2. Recibo a satisfaccionAgosto2021

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210913-210937-7ccb65-62054061 Creación: 2021-09-13 21:09:37

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-14 18:09:52

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Carlos Julio León Caicedo cleon@mintic.gov.co Contratista Dirección de Gobierno Digital	Aprobado	Env.: 2021-09-13 21:09:37 Lec.: 2021-09-13 21:09:52 Res.: 2021-09-13 21:09:59 IP Res.: 186.84.110.130
Revisión	Yecenia Ferreira Mansilla yferreira@mintic.gov.co Profesional Especializado Ministerio Tic.	Aprobado	Env.: 2021-09-13 21:09:59 Lec.: 2021-09-14 06:55:22 Res.: 2021-09-14 07:29:34 IP Res.: 181.61.152.119
Revisión	Diego Fernando Molano dmolano@mintic.gov.co Asesor Dirección de Gobierno Digital	Aprobado	Env.: 2021-09-14 07:29:34 Lec.: 2021-09-14 07:38:58 Res.: 2021-09-14 17:50:59 IP Res.: 186.87.108.210
Firma	Jelkin Zair Carrillo Franco jzcarrillo@mintic.gov.co Sub Director Fortalecimiento de Capacidades Publicas MinTIC	Aprobado	Env.: 2021-09-14 17:50:59 Lec.: 2021-09-14 18:09:36 Res.: 2021-09-14 18:09:52 IP Res.: 190.253.153.119

UT NUBE PUBLICA 2019
Nit. 901.328.065-6

Factura Electrónica de Venta
NUM.DOC.: FEUT135
FECHA EMISIÓN: 2021-09-08 11:42:38
FECHA VALIDACIÓN: 2021-09-08 11:48:07-05:00
FEC.VENC: 2021-10-07

N°.Resolución: 18764000730151 **Prefijo:** FEUT **Consecutivo:** 1 hasta 1000 **Fecha:** 2020-07-09 **hasta** 2022-01-09

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: UNION TEMPORAL NUBE PUBLICA 2019 **NIT:** 901328065-6 **Actividad Económica:** 6202 **Dirección:** CR 16 11 A SUR 100 - MEDELLÍN - - Antioquia - CO **Teléfonos:** 17442967 **Contacto:** BEXTECHNOLOGY S.A. **E-mail:** administracion@bextsa.com	**Razón social/Nombre:** FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES **NIT:** 800131648-6 **Actividad Económica:** 6190 **Dirección:** ED MURILLO TORO P 3 C L 12 Y 13 C R 7 Y 8 BRR CENTRO - BOGOTÁ, D.C. - - Bogotá - CO **Teléfonos:** 573443460 **E-mail:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	Tipo Impuesto	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	140	1.000	94	Servicio - Sesión formación o capacitación (Mes Agosto)	908,589.600	IVA	19.00	172,632.024		1,081,221.624
2	139	1.000	94	Servicio - Experto Senior en Big Data - remoto- Servicios profesionales (Mes Agosto)	15,145,280.000	IVA	19.00	2,877,603.200		18,022,883.200
3	138	1.000	94	Servicio - Soporte Complementario- Servicios profesionales (Mes Agosto)	10,305,539.496	IVA	19.00	1,958,052.504		12,263,592.000
4	137	1.000	94	Servicio - Tasa de intermediación para servicios gestionados por el Proveedor (Mes Agosto)	3,842,225.044	IVA	19.00	730,022.758		4,572,247.802
5	136	1.000	94	Servicio - Servicios en la Nube (Mes Agosto)	46,560,568.254					46,560,568.254
Total Items		5								

Impuestos		
Tipo de Impuestos	**Monto Base**	**Total**
IVA: 19.00%	30,201,634.140	5,738,310.487

Retenciones			
Tipo de Retención	**Monto Base**	**Porcentaje**	**Total**
ReteFuente	76,762,202.394	3.50	2,686,677.084

Totales	
SUBTOTAL:	76,762,202.394
TOTAL Base Imponible:	30,201,634.140
IVA	5,738,310.487
TOTAL:	82,500,512.881
TOTAL en letras: Ochenta Y Dos Millones Quinientos Mil Quinientos Doce Con Ochocientos Ochenta Y Un COP	

Para todos los efectos tributarios, la Unión Temporal Nube Pública 2019 esta conformada asi:

50% - THE BEXT EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A. con NIT. 900.237.844-2 / RESPONSABLE DE IVA - NO ES GRAN CONTRIBUYENTE NI AUTORRETENEDOR

50% - UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. con Nit. 900.092.385-9 / RESPONSABLE DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE Y AUTORRETENEDOR

CUFE: a88f2b2cf36133ff88617dc48ebe5533b2a72e48d144b6e3ac331dd5980f08ddb2b135b4bc47e9743f396c20829aa044

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

UT NUBE PUBLICA 2019
Nit. 901.328.065-6

Factura Electrónica de Venta
NUM.DOC.: FEUT135
FECHA EMISIÓN: 2021-09-08 11:42:38
FECHA VALIDACIÓN: 2021-09-08 11:48:07-05:00
FEC.VENC: 2021-10-07

Campos Extras	
NOTAS	#$23-06-00;51078-2020;jzcarrillo@mintic.gov.co#$
PERIODO	1 AL 30 DE AGOSTO

Medios de Pago

Método de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Crédito ACH	2021-10-07	17700000122						

Ordenes de Compra

Código Cliente	Número de Orden	Número de Pedido	Tipo de Orden	Fecha
	51078			

Para todos los efectos tributarios, la Unión Temporal Nube Pública 2019 esta conformada asi:

50% - THE BEXT EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A. con NIT. 900.237.844-2 / RESPONSABLE DE IVA - NO ES GRAN CONTRIBUYENTE NI AUTORRETENEDOR

50% - UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. con Nit. 900.092.385-9 / RESPONSABLE DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE Y AUTORRETENEDOR

CUFE: a88f2b2cf36133ff88617dc48ebe5533b2a72e48d144b6e3ac331dd5980f08ddb2b135b4bc47e9743f396c20829aa044

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

UNIÓN TEMPORAL NUBE PÚBLICA 2019
Nit.: 901.328.065-6 - Régimen Común

A quien le interese

El suscrito Representante Legal de la UNION TEMPORAL NUBE PUBLICA 2019 con NIT 901328065-6, certificar que:

La unión temporal no está en la obligación de liquidar y pagar los aportes parafiscales al sistema de salud, riesgos parafiscales, fondo de pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF Y SENA ya que no tiene personal a cargo.

Se expide el certificado a los (09) días del mes de Septiembre de 2021

Hector Martin Rodriguez
Representante Legal Suplente

BEXTechnology S.A

CERTIFICACION

PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES

Yo **ROBERT SANABRIA CUBIDES** Identificado con cedula de ciudadanía No **79.600.261** y con Tarjeta Profesional No **63584-T** de la Junta Central de Contadores en mi condición de Revisor Fiscal de **THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.** identificada con Nit. 900.237.844-2, Luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley, dentro de los plazos establecidos y ante las entidades administradoras correspondientes.

Los registros contables, por el periodo de seis meses comprendidos entre Febrero y Julio de 2021 y las planillas de autoliquidación de aportes incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, siendo de resaltar que la información financiera, contable y tributaria es responsabilidad de la administración de la Compañía.

Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por los periodos antes mencionados.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, Articulo 7 de la ley 1562 de 2012 y demás normas legales vigentes.

Esta certificación se expide por solicitud de la administración de la empresa, en Bogotá D.C. a los tres (3) días del mes de agosto de 2021.

Atentamente,

ROBERT SANABRIA CUBIDES Firmado digitalmente por ROBERT SANABRIA CUBIDES
Fecha: 2021.08.03 11:26:36 -05'00'

ROBERT SANABRIA CUBIDES
Revisor Fiscal
T.P. 63584-T

Deloitte & Touche Ltda.
Nit. 860.005.813-4
Carrera 7 No. 74-09
Ed. Deloitte
Bogotá
Colombia

Tel: +57 (1) 426 2000
www.deloitte.com/co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. (La Compañía)
NIT. 900.092.385-9

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión. Con base en lo anterior, no puede exigírsele al contador Público que actué como Revisor Fiscal que el ejercicio de su actividad se realice con fundamento en consideraciones que no tienen sustento en los principios, normas y procedimientos que tanto internacionalmente como nacionalmente determinan su actuación profesional. De conformidad con el articulo 10 la materia- objeto de la función de certificación propia de Revisor Fiscal la constituye información que puede ser extraída de los libros contables o del sistema contable del ente auditado, es decir de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

2. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.

3. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

4. Teniendo en cuenta la solicitud del 18 de agosto de 2021 formulada por UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., se solicita a la Revisoría Fiscal emitir una certificación donde se indiquen los pagos de Aportes al Sistema General de Seguridad Social de los últimos 6 meses.

5. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Gerencia de la Compañía las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las *Normas Internacionales de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia*.

6. Que para efectos de la expedición de la presente certificación se realizaron los siguientes procedimientos:

   - Revisión de los registros contables SAP del pago de seguridad social correspondiente a los meses de febrero a julio 2021.
   - Revisión de las planillas únicas de pago de seguridad social correspondiente al mes de febrero a julio 2021.

De acuerdo con las anteriores consideraciones, expedimos la certificación solicitada por la Compañía de la entidad con destino a quien interese.

Deloitte se refiere a una o más firmas de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), y su red global de firmas miembro y de entidades relacionadas (colectivamente denominadas, la "Organización Deloitte). DTTL (también denominada "Deloitte Global") y cada una de sus firmas miembro y entidades relacionadas son legalmente separadas e independientes, las cuales no se pueden obligar o vincular entre ellas respecto de terceras partes. DTTL y cada firma miembro DTTL es responsable únicamente por sus propias actuaciones y omisiones, y no la de los demás. DTTL no presta servicios a clientes. Por favor revise www.deloitte.com/about para conocer más.

Deloitte.

CERTIFICA QUE:

1. La auditoría de los estados financieros de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., para la vigencia fiscal de 2021, se encuentra en proceso que concluirá con la emisión del dictamen de la revisoría fiscal durante el primer trimestre del año 2022.

2. Para los efectos de esta certificación, he obtenido de la compañía, la información y las manifestaciones que he considerado necesarias y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas de Aseguramiento de Información aceptadas en Colombia.

3. En mi calidad de revisor fiscal de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos Laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes a los meses de febrero a julio 2021. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de estas obligaciones.

4. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

    a. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la compañía correspondiente a los meses de febrero a julio 2021 detallado en el numeral 3.
    b. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la compañía.

5. De acuerdo con los resultados de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que la compañía durante los meses de febrero a julio 2021, detallados en el numeral 3, pagó los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002.

6. Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los soportes contables y extracontables que me ha suministrado la Compañía.

La presente certificación se expide a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2021, por solicitud de la administración de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., con destino a **quien interese** y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito.

Sebastian Franco Castaño
Revisor Fiscal Principal.
Tarjeta profesional No.246337-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

VERIFIED

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14698028641

(415)7707212489984(8020) 000001469802864 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 2 8 0 6 5	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNION TEMPORAL NUBE PUBLICA 2019

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 16 11 A SUR 100

42. Correo electrónico atencionCCE@tigo.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 1 5 7 5 7 5	3 1 2 4 4 9 9 6 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 2	2 0 1 9 0 8 1 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	2																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 07 - 09 / 16 : 38: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14698028641

(415)7707212489984(8020) **000001469802864 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 2 8 0 6 5	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 0 8 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 0 8 1 4	
81. Hasta	2 0 2 2 0 8 1 4	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14698028641

(415)7707212489984(8020) **000001469802864 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 2 8 0 6 5	6	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 8 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 2 6 9 5 8 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SERRANO	PARDO	JOSE	VICENTE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 8 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 1 1 9 0 6 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	ACEVEDO	HECTOR	MARTIN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14698028641

(415)7707212489984(8020) **000001469802864 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 2 8 0 6 5	6	Impuestos de Medellín	1 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 2 3 7 8 4 4	2	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 1 9 0 8 1 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 0 9 2 3 8 5	9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 1 9 0 8 1 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO